



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Alcaldía

DECRETO EXENTO N°: 6.480 /

PARRAL, 01 Jul 2015

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Decreto Exento N°6380 de fecha 26 de junio de 2015, que designa como Secretaria Municipal Subrogante a doña MARIA INES SOTO CERDA.
- 3.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicados, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIOS	CARGO	TOTAL HRS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
CLAUDIO HILLMER GATICA	CONDUCTOR	60:31	90:00

2.- **ESTABLECESE**, que si por razones de buen servicio es imposible compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por los funcionarios ya individualizados. se resuelve compensar con un recargo en las remuneraciones.

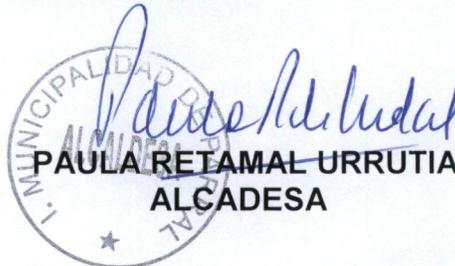
3.- **ESTABLECESE**, que del total de Horas Autorizadas al 25%, sólo se pagarán en dinero un máximo de 40v Hrs. de existir el presupuesto suficiente, y todo exceso a este tope será compensado con devolución de tiempo.

4.- **ESTABLECESE**, Que las horas Autorizadas al 50% siempre serán compensadas con un recargo en las remuneraciones por razones de buen servicio.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Maria Ines Soto Cerda
MARIA INES SOTO CERDA
SEC. MUNICIPAL SUBROGANTE



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCADESA

DISTRIBUCIÓN:

- Partes
- personal
- administración

Jul-15

NOMBRE:		Claudio Hillmer G.			
Dia		HORAS		25%	50%
		Entrada	Salida		
1	Actividades en gestión de proceso	17:30	21:00	03:30	
2	Actividades en gestión de proceso	17:30	20:00	02:30	
3	Actividades en gestión de proceso	16:30	20:00	03:30	
4	Actividades en terreno	09:00	20:00		11:00
5	Actividades en terreno	09:00	22:00		13:00
6	Actividades en gestión de proceso	17:30	22:00	03:30	01:00
7	Actividades en gestión de proceso	17:30	22:00	03:30	01:00
8	Actividades en gestión de proceso	17:30	00:00	03:30	03:00
9	Actividades en gestión de proceso	17:30	20:00	02:30	
10	Actividades en gestión de proceso	16:30	19:30	03:00	
11	Actividades en terreno	09:30	20:30		11:00
12	Actividades en terreno				
13	Actividades en gestión de proceso	17:30	22:00	03:30	01:00
14	Actividades en gestión de proceso	17:30	19:30	02:00	
15	Actividades en gestión de proceso	17:30	17:56	00:26	
16	Actividades en terreno	17:30	17:30		
17	Actividades en gestión de proceso	16:30	18:25	01:55	
18	Actividades en terreno	10:00	00:00		14:00
19	Actividades en terreno				
20	Actividades en gestión de proceso	17:30	19:30	02:00	
21	Actividades en gestión de proceso	17:30	19:40	02:10	
22	Actividades en gestión de proceso	17:30	17:30		
23	Actividades en gestión de proceso	17:30	20:00	02:30	
24	Actividades en gestión de proceso	16:30	19:00	02:30	
25	Actividades en terreno	10:00	00:00		14:00
26	Actividades en terreno	09:00	00:00		13:00
27	Actividades en terreno	17:30	00:00	03:30	03:00
28	Archivar carpetas de funcionarios	17:30	20:30	03:00	
29	Archivar carpetas de funcionarios	17:30	23:00	03:30	02:00
30	Archivar carpetas de funcionarios	17:30	22:00	03:30	01:00
31	Archivar carpetas de funcionarios	16:30	23:00	04:30	02:00
TOTAL				60:31	90:00